

COMUNICADO URGENTE

A TODO EL PERSONAL ACTIVO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTES.

Derivado de la petición de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con relación al Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), en el que indica que se deben adicionar campos al archivo de información básica, a efecto de que se identifiquen a las personas servidoras públicas que se auto adscriben como parte de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en los campos **60 “Auto adscripción”, 61 “Pueblo Indígena o Afroamericano”** y **62 “Comunidad Indígena o Afroamericana”**,

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a la petición antes mencionada, la AEFM realizó un formulario, donde cada responsable de un centro de trabajo tanto de áreas centrales como escuelas, deberán convocar al personal que labora físicamente en el centro de trabajo al registro personal de la información solicitada.

Es importante mencionar que este requerimiento es de manera obligatoria, y para todos los servidores públicos vigentes a la Qna. 1 del 2024, independientemente de su tipo de nombramiento, ya sea de confianza, sindicalizado, eventual o por honorarios,

El período que estará habilitado el citado formulario será del 17 de enero al 05 de febrero.

Enlace de Acceso: <https://forms.gle/bLuPeuNiFmnRY3ne9>

Por último, la información capturada de cada servidor público se dará como verídica y se enviará a la SFP, para ser integrada al sistema de inteligencia de información que conforma el RUSP, la cual será utilizada para el diseño de políticas públicas en materia de recursos humanos con un enfoque incluyente.

Consulta el Aviso de privacidad en: https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dga.html

ATENTAMENTE

LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO